



INFORME N° 010-2025/MDS/ST CODISEC - SAÑO

A : ABOG. HILTON HISTON AVILA AVILA.
Presidente del CODISEC Saño.
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Saño.

De : ROSARIO ISABEL CAPCHA GASPAR.
Responsable de la Secretaría Técnica CODISEC – Saño.

Asunto : INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC SAÑO I TRIMESTRE 2025.

Referencia : DIRECTIVA 06-2023-IN-DGSC

Fecha : 31 de marzo de 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAÑO
TRAMITE DOCUMENTARIO
RECEPCION
03 ABR 2025

Hora: 2:42 Folio N°: -02-
Exp. N° 1410 Firma:

Por medio de la presente, tengo a bien dirigirme a Usted, asimismo remitirle un informe de evaluación del desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Saño al I Trimestre 2025, cabe señalar lo siguiente:

I. Análisis

1. El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que la evaluación del desempeño de los funcionarios de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, especialmente en relación con:
 - a. Su asistencia a las sesiones del comité.
 - b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
 - c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.
2. Así mismo, el artículo 27° de la antes citada normativa, señala entre otros:

"...Todos los miembros del CODISEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con integrantes, siendo este el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para el cumplimiento de sus fines, los CODISEC podrán conformar grupos de trabajo."
3. Los resultados de la evaluación se consolidan en la matriz de evaluación del desempeño de los miembros del CODISEC del Distrito de Saño, correspondiente al I trimestre del año 2025, la cual se anexa al presente informe.

II. Recomendaciones

Se recomienda, de considerarlo pertinente, remitir el presente informe al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Huancayo para su revisión en cumplimiento con la normativa vigente.

Es todo cuanto Informo a Ud. Para su conocimiento y trámites correspondientes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAÑO

Rosario Isabel Capcha Gaspar
Secretaría Técnica CODISEC

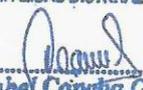


COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAÑO – CODISEC

Anexo:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC DEL DISTRITO DE SAÑO

N°	Miembro del Comité	Representante/Cargo	Asistencia a Sesiones del Comité I Trimestre		Disponibilidad a brindar Información/Cooperación al Comité	Participación en las actividades del PASC 2024 - 2027	Observaciones Acciones realizadas
			15/01/2025	03/02/2025			
1	Hilton Histón Avila Avila	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Saño.	SI	SI	SI	SI	Asistió presencialmente en las actividades programadas
2	S.B. PNP Rolando Zarate Araujo/ S.S. PNP Almonacid Huisa Mauricio	Comisario de San Jerónimo de Tunan.	SI	SI	SI	SI	Asistió presencialmente en las actividades programadas
3	Margarita Mucha Soto	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales – Distrito de Saño.	SI	SI	SI	SI	Asistió presencialmente en las actividades programadas
4	Chael Contreras Pacheco	Subprefecto del Distrito de Saño	SI	SI	SI	SI	Asistió presencialmente en las actividades programadas
5	Patrocinia Santacelia Luis Medina	Juez de Paz de Segunda Nominación – Saño.	SI	SI	SI	SI	Asistió presencialmente en las actividades programadas
6	Fiscal Carlos F. Maita Barreto /Fiscal Marlene Tapia Mamani	1era y 2° fiscalía provincial Especializada en Prevención del Delito HYO	SI	SI	SI	SI	Asistió presencialmente en las actividades programadas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAÑO

 Rosario Isabel Capcha Gaspar
 Secretaria Técnica CODISEC